

tancia de parte, se acuerda la no idoneidad para dicha adopción.

Granada, 29 de julio de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública solicitud de ocupación de terrenos para construcción de Parques Eólicos en varios montes de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la provincia de Almería. (PP. 2642/2005).

Habiéndose presentado por don Juan José Pérez Sánchez, en nombre y representación de Uniwindet, S.L., las solicitudes de ocupación de terrenos para la construcción de Parques Eólicos en terrenos de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía que a continuación se detallan, en cumplimiento con lo establecido en el art. 69.3 del Decreto 208/1997, en el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, se abre un trámite de información pública, dando un plazo de 30 días para que cuantas personas estén interesadas puedan presentar solicitudes concurrentes.

Solicitudes presentadas:

1. Parque Eólico «Los Jarales».

Instalación de 5 aerogeneradores e infraestructura (caminos, zanjas, etc.) en el monte «El Prado III» AL-11066, en los parajes «Cerro de los Jarales», «Las Piedras Jarales» y «Las Lomillas», en el término municipal de Abla.

2. Parque Eólico «Las Lomillas».

Instalación de un aerogenerador e infraestructura en el monte «El Prado II» AL-11065, en el paraje «Cerro de las Lomillas», en el término municipal de Abrucena.

3. Parque Eólico «Loma de Ayala».

Instalación de 4 aerogeneradores e infraestructura en el monte «Loma de Enmedio y la Membrilla» AL-10126, en los parajes «El Cerrón» y «Cañada de Cuadra», en el término municipal de Tres Villas.

4. Parque Eólico «Tres Villas».

Instalación de 6 aerogeneradores e infraestructura en el monte «Loma de Enmedio y la Membrilla» AL-10126, en los parajes «Los Morrones», «Morrón Alto» y «Cerro de los Madriguerones» y 118 m² de camino de acceso en el paraje «Las Encinillas», en el término municipal de Tres Villas.

Almería, 14 de junio de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2005/105/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2005/105/G.C./CAZ.

Interesado: Don José Rodríguez Rodríguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2005/105/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2005/105/G.C./CAZ.

Interesado: Don José Rodríguez Rodríguez.

DNI: 27514875-K.

Infracción: 1 grave, según el art. 77.9 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, en relación con el art. 82.2.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa de 601 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de las alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para interponer alegaciones.

Almería, 22 de julio de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la Resolución definitiva del procedimiento sancionador GR/2004/727/AG.MA/COS, por infracción a lo establecido en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador GR/2004/727/AG.MA/COS, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, en Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Núm. Expte.: GR/2004/727/AG.MA/COS.

- Interesado: Peter Miles Michael.

- DNI/CIF: X2117356E.

- Infracción: Tipificada en el artículo 90.C) de la Ley 22/1988, de Costas, en relación con los artículos 25.1.e) y 44.6 de la misma Ley. Calificable como grave según el artículo 91.2.g) de la referida Ley y sancionable según el artículo 97.1.a) de dicha Ley.

- Sanción: 3.000 euros.

- Otras obligaciones no pecuniarias: Legalizar las instalaciones o, caso contrario, la restitución y reposición de las cosas a su estado anterior, con la indemnización de daños irreparables y perjuicios causados, en su caso. En el plazo de un mes desde que la resolución devenga firme.

- Acto notificado: Resolución definitiva.

- Recursos: Recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Granada, 12 de mayo de 2005.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

ENTE PUBLICO DE GESTION DE FERROCARRILES ANDALUCES

ANUNCIO por el que somete a información pública el Proyecto de Trazado de la Modificación 1 de la Línea 1 Interurbana del Metro de Sevilla Tramo 0: p.k. 3+556 al p.k. 4+725. (Clave: T-MS6100/OPRO).

**ANUNCIO DEL ENTE PUBLICO DE GESTION DE FERROCARRILES ANDALUCES POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACION PUBLICA EL PROYECTO DE TRAZADO DE LA MODIFICACION 1 DE LA LINEA 1 INTERURBANA DEL METRO DE SEVILLA TRAMO 0: P.K. 3+556 AL P.K. 4+725
CLAVE: T-MS6100/OPRO**

Conforme a lo preceptuado en el artículo 228 del Real Decreto 1211/1990, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres y la Disposición adicional cuarta de la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos en Andalucía, se somete a información pública el Proyecto referenciado.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en la sede del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces sito en Sevilla, calle Rioja, núms. 14-16, 1.ª planta, y formularse las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 2 de agosto de 2005.- El Secretario General, José Luis Nores Escobar.

SDAD. COOP. AND. HORTICOLA DE MOGON

ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 2917/2005).

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de Hortícola de Mogón Sociedad Cooperativa Andaluza de Explotación Comunitaria de la Tierra en liquidación.

Por medio de la presente se convoca Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Hortícola de Mogón Sociedad Cooperativa Andaluza de Explotación Comunitaria de la Tierra en liquidación, con CIF F23296304, a celebrar en Mogón (Jaén), Ctra. de Mogón a Santo Tomé, s/n (Domicilio Social), el día 22 de agosto de 2005, a las 11,00 h en primera convocatoria, y el mismo, día a las 11,30 h en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día:

1. Aprobación del balance final de liquidación.
2. Aprobación del proyecto de distribución de activos, operaciones de adjudicación del haber social y operaciones de extinción del pasivo.
3. Aprobación del balance final y del proyecto de distribución del activo así como del compromiso de puesta a disposición del Fondo de Reserva Obligatorio en su caso.
4. Concesión de facultades a los Liquidadores para formalizar las operaciones finales conforme al art. 116 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas y para que, en ejecución de los acuerdos adoptados y en lo que sea preciso, suscriba y firme cuantos documentos privados o públicos fueren necesarios y se relacionen con los acuerdos adoptados así como para que, en su caso y de forma especial, proceda a publicar la presente convocatoria donde resulte preceptivo y eleve a público los acuerdos que procedan hasta lograr su completa inscripción en los Registros correspondientes con cuantos insertos, rectificaciones o aclaraciones sean convenientes o necesarias.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Mogón, 20 julio de 2005.- Los Liquidadores, José Miguel Martínez Martínez, DNI 26463938T, Antonio Saez Codina, DNI 26189988A, Ramón Gilabert Blázquez, DNI 26459849M.

Nota: En el domicilio social de la Cooperativa está a disposición de los socios el balance final y el proyecto de distribución, así como el documento de censura de los mismos por los interventores de la Cooperativa.